



Resolución
N° 132/2020

Acta N°
25/2020

Barros Blancos, 13 de Octubre de 2020.-

VISTO: la necesidad de continuar con el proyecto Municipal correspondiente al Parque Metropolitano de la localidad, el cual se encuentra enmarcado en la planificación quinquenal del Municipio de Barros Blancos;

CONSIDERANDO:

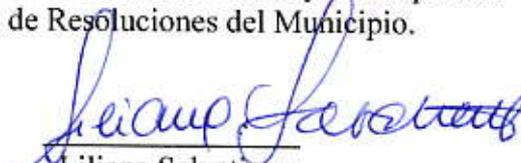
1. que por Resolución n° 90/2020 de fecha 08 de Julio de 2020 el Concejo Municipal autorizó presupuesto por concepto de obra de anfiteatro y construcción de gradas en el mismo
2. necesario, realizar mayor cantidad de gradas para mejorar el espacio

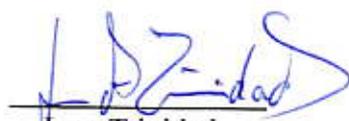
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por: 3/4 Afirmativa; 1/4 Negativa.

- 1) Autorizar presupuesto de la empresa "Alvaro González Construcciones" por concepto de construcción de 3 líneas de gradas y complemento de un acceso de escalera con continuación de 7 líneas de gradas en los costados de la existente, en Padrón n° 7778 de la localidad de Barros Blancos (Parque Metropolitano) por importe de \$135.000 (Ciento treinta y cinco mil pesos uruguayos) Iva incluido por concepto de materiales; y \$610.000 (Seiscientos diez mil pesos uruguayos) Iva incluido por concepto de mano de obra y aportes.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Liliana Salvatierra
(Alcaldesa)


Juan Trinidad
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)